



Resolución: 629/2014 L'Eliana, 25 de marzo de 2014

*

Expt 632/2013
AREA: SECRETARIA
OMU / rfb

Visto los procesos selectivos convocados, conforme a la oferta de empleo público del ejercicio de 2013 en este Ayuntamiento, para cubrir plazas de Inspector y de Oficial de la Policía Local,

Visto que en el BOP nº 68, de 21 de marzo de 2014, han sido insertos los anuncios por los que se publican las listas provisionales de aspirantes admitidos a los indicados procesos selectivos, habiéndose producido una demora, por lo que en la fecha prevista para el inicio de los ejercicios correspondientes a la fase de oposición, no habrá transcurrido el plazo legalmente establecido de 10 días hábiles para presentar reclamaciones o subsanar errores,

Visto que efectuado el cómputo de días hábiles a contar desde el día 21 de marzo de 2014, habrá transcurrido dicho lapso el próximo 2 de abril del año en curso,

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del régimen local, por su condición de jefe superior de todo el personal al servicio de esta Entidad Locales, HA RESUELTO:

1º Posponer al día 2 de abril de 2014, a las 9'00 horas, el inicio del primero de los ejercicios, correspondientes al proceso de selección de Oficial, y a las 9'30 horas del mismo día el correspondiente al de Inspector, consistentes ambos en el desarrollo de pruebas psicotécnicas aptitudinales y de personalidad que se establecen en el Anexo III de la Orden de 23 de noviembre de 2005, de la Consellería de Administración Pública, publicada en el D. O. G. V. no 5148 de 2.12.2005, conforme a las bases que rigen la convocatoria.

2º Dar traslado del aplazamiento indicado a los aspirantes admitidos en cada uno de los procesos, D. Alfonso Azcoitia Maeso y D. Rafael Espinosa Soler, respectivamente, así como a los componentes de cada uno de los tribunales calificadores, en especial a los vocales nombrados por la Dirección General de Administración Local de la Conselleria de Presidència i d'Agricultura, Pesca, Alimentació i Aigua de La Generalitat, y por el IVASPE (Institut Valencià de Seguretat Pública i d'Emergències).

3º Insertar el presente anuncio en la red telemática municipal (página "web": leliana.es), en apartado de personal (procesos selectivos).

*





AJUNTAMENT DE L'ELIANA (València)

Pl. País Valencià, 3 - 46183 (L'Eliana). Tel.- 96-275.80.30 Fax.- 96-274.37.13

RAFAEL GARCÍA MATÍES
Fecha firma: 25/03/2014
SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO DE L ELIANA

JOSE MARIA ANGEL BATALLA
Fecha firma: 25/03/2014
ALCALDIA
AYUNTAMIENTO DE L ELIANA

